

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Declara Desierta Propuesta Publica1

EL QUISCO, 26 de octubre 2011

Nº 2240. /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

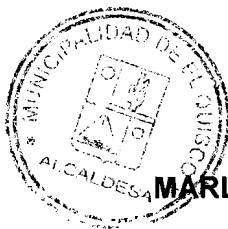
1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. Nº 2188 de fecha 19.10.2011, que autoriza Subrogante que indica;
5. El D.A. Nº 1949 de fecha 16.09.2011, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Publica;
6. El Acta de la Comisión Evaluadora:

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Propuesta Publica Nº 3684-29-L111, denominada "Servicio de Transporte a Santiago, para el día 13 de Octubre del 2011", ya que el Oferente interesado en la Propuesta Publica EDMUNDO ALEJANDRO POLANCO GONZALEZ, RUT N , no cumple con los requerimientos estipulados en las Bases de Licitación Publica.-
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Educación
Archivo

